



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

459-13

Salta, 23 SEP 2013
Expediente N° 12.398/2.013

VISTO: La nota presentada por la Lic. María Alejandra Bergagna, del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, solicitando la aprobación para el dictado del curso de Extensión Universitaria “Taller de Lectura y Escritura Académica”, y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada permite acompañar a los alumnos en la potenciación de herramientas básicas para la lectura y escritura en la Universidad.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. María Julia Rivero, informa que el Curso propuesto, es relevante para los alumnos de las Carreras de esta Facultad y cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (Resolución – CS – N° 309/00).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 268/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/13, realizada el 03/09/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “Taller de Lectura y Escritura Académica”, propuesto por la Lic. María Alejandra Bergagna (Servicio de Orientación y Tutoría) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Curso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Nombre del Curso: “Taller de Lectura y Escritura Académica”,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

459-13

Salta,

23 SEP 2013

Expediente N° 12.398/2.013

Fundamentación:

El cursado de una carrera universitaria pone a los estudiantes ante el desafío de interactuar mediante ciertos formatos discursivos específicos. Estos posibilitan la incorporación de saberes y prácticas disciplinares y constituyen también el acceso a una nueva comunidad discursiva.

El ámbito académico, constituye una cultura sofisticada en torno a la producción y transmisión de conocimiento científico, en el que las prácticas discursivas son complejas y el predominio de la escritura es indiscutible. Los textos académicos presentan un grado de complejidad distinto del de los utilizados en las interacciones cotidianas o en la formación escolar previa, de allí que un gran número de alumnos, presenta dificultades al momento de interactuar con éstos.

En este contexto, debe formar parte de los contenidos de cada asignatura no sólo el saber disciplinar, sino también las *prácticas discursivas específicas, los modos de leer y de escribir, los géneros discursivos específicos, con sus particularidades lingüísticas, estilísticas y retóricas* que se generan solamente en el ámbito disciplinar, de acuerdo a ciertos roles sociales que los sujetos asumen en el mismo.

Si bien es indispensable para los alumnos que ingresan a las culturas discursivas específicas, dominar sus convenciones discursivas y genéricas, este aprendizaje no se da espontáneamente, sino que requiere de un entrenamiento que se complejiza progresivamente a medida que el estudiante se sumerge en la especificidad de su disciplina.

El taller se propone acompañar a los estudiantes para que desarrollen una serie de herramientas básicas que le sirvan a lo largo de ese recorrido. En éste espacio, se favorecerá la toma de conciencia sobre los propios procesos de escritura y de lectura y la reflexión crítica sobre los procedimientos lingüístico – comunicativos puestos en juego en sus propios textos.

Propósitos

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

459-13

Salta, 23 SEP 2013

Expediente N° 12.398/2.013

- *Generar un espacio de intercambio de experiencias en torno a la alfabetización académica.*
- *Reflexionar sobre las prácticas socioculturales de la lectura y la escritura y su vínculo con la producción de conocimientos.*
- *Promover la reflexión sobre los textos propios y ajenos generados en la universidad.*

Contenidos

Representaciones de alumnos acerca de la lectura y escritura académica.

Estrategias de apropiación a través de la escritura. Toma de apuntes. Síntesis de clases.

Discusión y reconstrucción de apuntes y clases.

El lugar de la lectura de la bibliografía obligatoria.

La lectura de textos académicos:

La importancia de los objetivos de lectura.

La dimensión argumentativa de los textos académicos.

La polifonía en los textos académicos.

La escritura de los textos académicos:

Los géneros conceptuales. Clases de textos del ámbito académico.

Estrategias metodológicas

Para desarrollar el curso se propone el taller como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran, favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre un trabajo en común.

El taller favorece el intercambio entre docentes, tutores y participantes, alrededor del análisis y reflexión sobre el oficio de estudiar en la Universidad. El taller, en su sentido más utilizado, indica el lugar donde se elabora y se transforma algo para ser utilizado.

En la Clase Taller se proporcionará la construcción de un espacio reflexivo y participativo sobre leer y escribir en la universidad. La producción de un trabajo escrito con formato definido será el producto de este taller, que aunará como eje vertebrador las actividades individuales y grupales. La participación activa, incluso en los momentos expositivos – a

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **459-13**

23 SEP 2013

Salta,

Expediente N° 12.398/2.013

través de la elaboración de apuntes y síntesis, colocará a los participantes en diferentes roles y situaciones de uso de la lengua escrita y de reflexión metacognitiva y metalingüística.

Organización

• **Docentes.**

Prof. Nancy CARDOZO

Lic. María Alejandra BERGAGNA

• **Tutores pares**

Laura Belén CHAÑI (Carrera de Enfermería)

Nadia FARYLUK (Carrera de Nutrición)

Gisela MARTÍNEZ MATORRA (Carrera de Letras)

Juan Manuel DÍAZ PAS (Carrera de Letras)

Recursos

Físicos: Infraestructura de la Facultad y la Universidad (aulas), box del Servicio de Orientación y Tutoría.

Materiales: Artículos de librería e insumos informáticos.

Destinatarios/as

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de las Carreras de Nutrición y Enfermería que cursan primero, segundo y tercer año.

Cupo: 60 estudiantes.

Carga horaria

El Curso, tendrá una duración total de 10 horas.

Fecha: 4 de Octubre



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

459-13

Salta, 23 SEP 2013
Expediente N° 12.398/2.013

Evaluación y requisitos de aprobación del curso

Requisitos para la aprobación del Curso

- Asistencia a los encuentros presenciales
- Presentación 80% de las actividades planteadas en el curso
- Presentación de un Escrito Individual

Bibliografía

Carlino Paula. Escribir, leer y aprender en la universidad. Una producción a la alfabetización académica. Bs. As.: FCE, 2005

Carlino Paula y Silvia Martínez (coordinadoras) la lectura y la escritura: un asunto de todos/as. Neuquén, Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, 2009.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Alejandra Bergagna, Servicio de Orientación y Tutoría, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Chapri
Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Passamai
Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa